



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

9989***Información pública de aprobación inicial de modificación de la Ordenanza reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios o realización de actividades municipales***

En sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022 el Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente una modificación de la Ordenanza reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios o realización de actividades municipales.

Lo que se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB. Dentro de este plazo las personas interesadas pueden examinar el expediente y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se concede dentro del plazo indicado audiencia previa a las asociaciones vecinales y de defensa de las personas consumidoras y usuarias establecidas en el municipio de Sant Llorenç des Cardassar que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales y cuyas finalidades guarden relación directa con el objeto de la modificación de la ordenanza aprobada inicialmente a fin de que puedan formular reclamaciones.

En caso de que no se presenten reclamaciones, objeciones y observaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y se publicará el texto íntegro de la ordenanza con la modificación aprobada ya incorporada.

Sant Llorenç des Cardassar, a la fecha de la firma electrónica (21 de noviembre de 2022)

El alcalde
Pep Jaume Umbert

